

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11024

S/. 0.50

Huaraz, 28 DE ABRIL del 2025

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



UN CADÁVER ES HALLADO EN LA BOCATOMA DE LA HIDROELÉCTRICA DEL CAÑÓN DEL PATO

Las autoridades aún no logran identificar al fallecido ni determinar las causas del deceso



ORGULLO HUARINO: EL PEQUEÑO LIONEL ASENCIOS VARGAS DEBUTA COMO NARRADOR AFICIONADO CON TAN SOLO 12 AÑOS



MADRE DE FAMILIA ES ATROPELLADA POR MOTOCICLETA CONDUCTA POR MENOR DE EDAD



HOSPITAL VRG DE HUARAZ CONTARÁ CON SERVICIO POLICIAL INTERNO

Puesto de Atención Policial se encuentra en un ambiente del servicio de emergencia



GRUPO TERNA DETIENEN A DISTRIBUIDORES DE MARIHUANA

Medio kilo de droga fue decomisado tras operativo

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP



EDITORIAL

La cumbre del agua



La Cumbre Ministerial del Agua buscará reducir la vulnerabilidad de la región a los extremos hídricos y preservar la calidad ambiental de los cuerpos de agua. Permitirá, además, explorar soluciones innovadoras.

El Perú acogerá el 27 y 28 de mayo la Cumbre Ministerial del Agua de América Latina y el Caribe, evento que colocará a nuestro país en el centro de los debates de interés global, fomentando su gestión inclusiva, pues este recurso es fuente de vida, de paz y de desarrollo para la humanidad.

Esta cumbre reunirá a los ministros del Medio Ambiente de 32 Estados para intercambiar experiencias y evaluar los desafíos a fin de plantear soluciones para reforzar la gestión del recurso hídrico.

Tal como lo manifestó la presidenta de la República, Dina Boluarte, esta reunión internacional será una oportunidad histórica para fortalecer la cooperación regional, impulsar políticas sostenibles y fomentar el acceso universal al agua en la región.

De acuerdo con el Ministerio del Ambiente, nuestro país alberga el 68% de los glaciares tropicales del mundo, una fuente vital de agua de la que dependen millones de personas para el consumo humano, la agricultura y la generación de energía.

Sin embargo, el estudio *Las cordilleras glaciares del Perú*, elaborado por el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (Inaigem), precisa que entre 1962 y el 2016 nuestro país perdió 1,284 km², lo que equivale al 53.56%.

Según la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el calentamiento global es el causante del retroceso del 40% de los glaciares peruanos.

Nuestro país preside el Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Con esa responsabilidad, impulsa el diálogo para mejorar la gestión del agua en la región con enfoque de cuencas.

En ese contexto, la Cumbre Ministerial del Agua buscará reducir la vulnerabilidad de la región a los extremos hídricos y preservar la calidad ambiental de los cuerpos de agua. Permitirá, además, explorar soluciones innovadoras que integren perspectivas ambientales, sociales, económicas y tecnológicas, como señala el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

La importancia de esta cumbre, como resalta el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, es que permitirá generar una agenda en común, ya que los países tenemos los mismos problemas en tema de disponibilidad, oportunidad de recursos hídricos, así como de impacto climático en la seguridad hídrica.

Por ello se elaborará una hoja de ruta conjunta en materia de recursos hídricos, que será presentada luego en la XXIV reunión del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de ALC (octubre del 2025), en la VIII Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (diciembre del 2025), en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2026 y en el XI Foro Mundial del Agua (2027).

Como recalca el titular del Minam, es necesario generar conciencia ciudadana sobre el daño que sufren el ambiente y el agua por la contaminación plástica, la deforestación y la extracción indiscriminada. El agua es vida y es tarea de todos cuidarla.

CHISPАЗOS

Elecciones 2026: Partido Primero La Gente falsificó más de 4 mil firmas



El partido político "Primero La Gente, comunidad, ecología, libertad y progreso" enfrenta graves denuncias por la falsificación de más de 4,000 firmas para lograr su inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), de cara a las Elecciones Generales 2026.

Una investigación de Latina Noticias reveló una red clandestina que operaba en Lima y otras ciudades, dedicada a afiliar ciudadanos sin su consentimiento mediante la reproducción fraudulenta de sus firmas.

El esquema consistía en obtener datos personales de ciudadanos y falsificar sus firmas en fichas de afiliación, por las cuales se pagaba seis soles cada una.

La operación fue coordinada por directivos del partido, incluyendo a Miguel Ángel del Castillo Reyes (apoderado legal e hijo del excongresista Jorge del Castillo) y Marco Antonio Zevallos Bueno (perso-nero legal del partido), quienes se encargaban de recibir y tramitar las fichas ante el JNE.

Según "Punto Final", un informante detalló que los directivos financiaron todo el proceso de inscripción fraudulenta, mientras que un programador facilitó la consulta masiva de DNIs en el Registro de Organizaciones Políticas del JNE para validar los registros.

De más de 6,000 fichas revisadas, 4,039 fueron validadas como afiliaciones reales ante el sistema del JNE, aunque entrevistas a 120 de estos supuestos afiliados confirmaron que ninguno había dado su consentimiento para pertenecer al partido.

Los datos personales y firmas fueron obtenidos ilegalmente, incluso utilizando cuentas institucionales de funcionarios públicos sin su conocimiento.

El caso de "Primero La Gente" no es aislado. Otros partidos, como Perú Primero (de Martín Vizcarra), Voces del Pueblo y Nueva Gente, también han sido implicados en esas prácticas.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
davidauris@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8478-6738>

Francisco, el Papa educador y conciliador



A Jorge Bergoglio le gustaba el mate, el fútbol y el tango. En su juventud tuvo que ganarse la vida: nada menos que como portero de una discoteca, aunque parezca una broma. Años después, ya siendo Papa, rompió el protocolo al casar en un avión a una pareja de chilenos, revolucionando así las viejas costumbres de la Iglesia católica.

Y pensar que todo comenzó en su adolescencia, cuando, con el corazón alborotado, le escribió a una chica: «Si no te casas conmigo, me haré cura». Aquella premonición terminó convirtiéndolo en un Papa global, que derribó los muros de la indiferencia y abrió un camino de la reconciliación, invitándonos a recorrerlo juntos como hermanos.

Francisco, sepultado el sábado 26 de abril bajo un sol radiante y ante una multitudinaria concurrencia, nos dejó un profundo vacío. Sin embargo, también nos hereda una gran tarea: más allá de admirar su legado como si fuera un cuadro de Miguel Ángel, necesitamos actuar colectivamente por un mundo mejor. Nos invitó a luchar todos por la paz del planeta, utilizando la herramienta de la negociación mediante un diálogo sincero y racional.

Sostuvo que el cristianismo es un estilo de vida basado en el amor al prójimo, la humildad, el perdón y el compartir. Para él, educar era un acto de amor, de vida y de esperanza, llevándolo a impulsar el Pacto Educativo Global centrado en la persona y convocó a las familias y al ecosistema educativo, con el fin de formar seres humanos conscientes, compasivos y justos. En esta misión destaca la red Scholas Occurrentes, que reúne a miles de escuelas en el mundo en favor de la fraternidad global.

Consciente de la situación de los marginados del sistema, promovió la economía del bien común y el cooperativismo. Además, exhortó a los empresarios a invertir sus capitales en beneficio de la humanidad. Asimismo, hizo un llamado urgente a cuidar nuestra casa común, la Tierra. Durante su visita a nuestro país, dejó una pregunta clave: «¿Qué le pasa al Perú, que cuando uno deja de ser presidente lo meten preso?». Con ello, lanzó un firme llamado a luchar contra la corrupción que asola a nuestro continente.

Ahora que Francisco dejó la pelota en nuestro campo, ¿qué estamos esperando para jugar por un mundo más solidario y dialogante?

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCPCE.

Ollanta Humala defiende asilo a Nadine Heredia y su menor hijo

Asimismo, el exlíder del Partido Nacionalista Peruano aseguró que defenderá su inocencia con pruebas.



se hace en un Estado de derecho que se respete”, apuntó.

El exlíder del Partido Nacionalista Peruano aseguró que defenderá su inocencia.

Cabe resaltar que en las últimas horas, Nadine Heredia fue vista en un centro comercial muy popular de São Paulo, quien, acompañada de su hijo de 15 años, paseaba por el lugar.

El expresidente de la República y ahora recluso en el penal, Ollanta Humala, salió en defensa del asilo diplomático que recibieron su esposa Nadine Heredia y su menor hijo por parte del Gobierno de Brasil.

A través de su cuenta oficial de X (antes Twitter), el exparlamentario argumentó que es un derecho político y humanitario, amparado por el derecho internacional.

“El asilo que Brasil ha otorgado a Nadine y a mi

hijo, es un acto político y humanitario, amparado en el derecho internacional, que agradezco”, se lee en la red social.

Agregó que su familia no merece el “ensañamiento” que utiliza a los organismos de justicia para una “persecución política”.

“Ya una vez, en un fallo inconstitucional, mis hijos se quedaron sin padre y sin madre. Otra vez, no. Seguiremos defendiendo nuestra inocencia y honor con pruebas, como

Heredia Alarcón tenía puesto un collarín, debido a la operación a la que se sometió días antes de la lectura de su sentencia. Planteó para dirigirse a la Embajada de Brasil en Perú, mientras el Poder Judicial determinaba su responsabilidad en el caso “financiamiento de las campañas presidenciales 2006 - 2011”.

(Diario Correo)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el “SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL NUEVO LOCAL DE LOS OO.JJ. DE LA PROVINCIA DE YUNGAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04 Y 05, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

convocatoria:	25 de abril del 2025
Presentación de ofertas:	Hasta el 28 de abril del 2025 Hasta las 16 :59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2025-015-0000097.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Municipalidad de Independencia entregó moderno local comunal

Comuneros de la Comunidad Campesina "Cahuide" quedaron contentos

En medio de una gran expectativa en los comuneros de la comunidad campesina de Cahuide en la jurisdicción del distrito de Independencia (Huaraz) se inauguró un moderno local comunal en donde desarrollaran sus actividades

como reuniones de trabajo, sociales, culturales, costumbristas, entre otros más.

El edificio multiusos cuenta con dos plantas, la primera parte está construida en un área de más de 150 metros cuadrados y en cada piso existen servicios higiénicos para damas y ca-

balleros; en el segundo nivel hay siete ambientes y una sala de espera debidamente amoblada y una sala de cómputo debidamente instalado su equipo con impresora. El auditorio comunal está construido en más de 332 metros cuadrados y por el momento ningún

centro poblado cuenta con este tipo de infraestructura que tiene un patio de reuniones, auditorio, servicios higiénicos, un escenario, entre otros servicios más como reflectores de energía eléctrica estratégicamente instalados. Se ha dotado de siete escritorios, siete sillas

giratorias, una computadora, una impresora, 35 sillas metálicas de color negro, cinco mesas de madera, 300 sillas polipropileno de color blanco, un parlante de 3500 watts con su micrófono y pedestal. El costo de inversión alcanza un millón 400 mil soles.

El alcalde Ladislao Cruz Villachica, fue felicitado por la importante obra que fue esperada por mucho tiempo y en la presente gestión se llega a concretar. La madrina del local comunal fue la esposa del alcalde, la Señora Norma Cajavilca.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E BARANDA - 3 TON

FOTON

WAGO, JACOBELLI, 2023, POTOSI, BSE, PERU, SUTILLA, A. CAMBROS, SA, PUEBLO, AVIJO, FICHA, TROVIRA

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

15 ASESORES

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142 (REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

(043) 421359 **999 862 601**

Juntas Vecinales prestaron juramento en Huaraz



toridades en favor de la seguridad.

comunidad. Esta significativa ceremonia se realizó de manera simultánea en todo el país, fortaleciendo la integración entre la Policía Nacional del Perú y la ciudadanía organizada.

La ceremonia de juramentación de Juntas Vecinales en Huaraz, es un acto que reafirma el compromiso ciudadano con la seguridad y el bienestar de nuestra

(Araldo Mejía Bojórquez)

EDICTO

Por ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaraz del Departamento de Arequipa, que después de haber leído las Decretos de Urgencia N° 0028-2025-0-020-17-D-04, Resoluciones N° 91, del 03 de abril del 2023 AUTOS Y VISTOS, que declara ADMITIR a trámite la solicitud de Inscripción de Actos de Naturación, admetiendo sucesiones canónicas, del libro de sucesiones del año 1981, inscrito en los Registros de Hambre Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz-Cajamarca, Departamento de Arequipa, promovida por Marich Elisa Corzo Amparado, en la vía de proceso NO CONTENCIOSO, en el expediente que se le asignó en el cuerpo principal, y en la familia, que esta se consideró el Apellido Paterno de la Titular, como C03950, la cedula letra con "9", cuando la cedula y real es C03920, la cedula letra con "Z", en el cuerpo principal, el Apellido Paterno del Padre y Declarante, como, la cedula letra con "9", cuando la cedula y real es C03920, la cedula letra con "Z", debiendo quedar en adelante el nombre del Titular como MARIELA ELISA CORZO INGUILLAS y del Declarante y Padre ALBERTO MARTIN CORZO CASTRO, PUBLICARSE con los formalizados de ley los edictos correspondientes por sus vías en el Diario Oficial "El Peruano" y Diario de Circulación de la Región, así como en el sitio web del Poder Judicial, para que los interesados comparezcan a la fecha en una sala judicial los edictos electrónicos, conforme a la Decisión N° 006-2018-CE-PJ, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 240-2018-CE-PJ, publicada el 31 de agosto de 2018, a efectos del rubricarse PUBLICARSE también los edictos correspondientes por sus vías en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Registro de Metadatos y Procesos, conforme a la Decisión N° 006-2018-CE-PJ, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 240-2018-CE-PJ, publicada el 31 de agosto de 2018, a efectos del rubricarse PUBLICARSE en el Portal Web del Poder Judicial, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 829 del Código Procesal Civil modificado por la ley 28794, así como en lugar visible del Juzgado, de donde constara en su caso. Lo que pone a conocimiento para los fines de ley. - Cajamarca, 25 de abril del 2025.

[Firma]
Cecilia Victoria Llanos
Secretaría de la
Municipalidad Provincial de Huaraz
Cajamarca

Se busca mejorar prácticas de organización y fortalecimiento

En una ceremonia significativa para la seguridad ciudadana, se realizó la juramentación de las juntas vecinales de Independencia y Huaraz, reafirmando el compromiso de la población con la paz social. El evento fue presidido por el Coronel PNP Henry Christian Vásquez Cárdenas, Jefe de la DIVOPUS, junto a comisarios y autoridades municipa-

les, destacándose el reconocimiento a las buenas prácticas de organización y fortalecimiento de estas organizaciones sociales, claves en la prevención de la delincuencia.

El regidor Jesús Neglia felicitó a los vecinos voluntarios por su valiosa labor y rol protagónico en el desarrollo de sus comunidades. La jornada culminó con un vistoso desfile y la entrega de reconocimientos a los líderes vecinales, en un acto que fortaleció el vínculo entre ciudadanía y au-

EDICTO

Por ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaraz del Departamento de Arequipa, que después de haber leído las Decretos de Urgencia N° 0028-2025-0-020-17-D-04, Resoluciones N° 91, del 03 de abril del 2023, AUTOS Y VISTOS, que declara ADMITIR a trámite la solicitud de Inscripción de Actos de Naturación, admetiendo sucesiones canónicas, del libro de sucesiones del año 1981, inscrito en los Registros de Hambre Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz-Cajamarca, Departamento de Arequipa, promovida por Marich Elisa Corzo Amparado, en la vía de proceso NO CONTENCIOSO, en el expediente que se le asignó en el cuerpo principal, y en la familia, que esta se consideró el Apellido Paterno de la Titular, como C03950, la cedula letra con "9", cuando la cedula y real es C03920, la cedula letra con "Z", en el cuerpo principal, el Apellido Paterno del Padre y Declarante, como, la cedula letra con "9", cuando la cedula y real es C03920, la cedula letra con "Z", debiendo quedar en adelante el nombre del Titular como MARIELA ELISA CORZO INGUILLAS y del Declarante y Padre ALBERTO MARTIN CORZO CASTRO, PUBLICARSE con los formalizados de ley los edictos correspondientes por sus vías en el Diario Oficial "El Peruano" y Diario de Circulación de la Región, así como en el sitio web del Poder Judicial, para que los interesados comparezcan a la fecha en una sala judicial los edictos electrónicos, conforme a la Decisión N° 006-2018-CE-PJ, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 240-2018-CE-PJ, publicada el 31 de agosto de 2018, a efectos del rubricarse PUBLICARSE también los edictos correspondientes por sus vías en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Registro de Metadatos y Procesos, conforme a la Decisión N° 006-2018-CE-PJ, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 240-2018-CE-PJ, publicada el 31 de agosto de 2018, a efectos del rubricarse PUBLICARSE en el Portal Web del Poder Judicial, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 829 del Código Procesal Civil modificado por la ley 28794, así como en lugar visible del Juzgado, de donde constara en su caso. Lo que pone a conocimiento para los fines de ley. - Cajamarca, 25 de abril del 2025.

[Firma]
MIRIAM ROSALEZ ANDRADA
Secretaría de la
Municipalidad Provincial de Huaraz
Cajamarca



UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

SECRETARÍA GENERAL

CITACION N.º 02-2024-UNASAM-SG/SG

Huaraz, 28 de abril de 2025.

SEÑORES MIEMBROS DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA - UNASAM

Por encargo del Rector - Dr. Carlos Antonio Reyes Pareja se convoca a sesión EXTRAORDINARIA

de ASAMBLEA UNIVERSITARIA, se desarrollará a través de la modalidad virtual mediante la plataforma institucional MS Teams, según el siguiente detalle:

El Link de acceso será enviado a sus correos institucionales de la UNASAM

Fecha: 30 de abril de 2025

Hora: 10:00 a.m.

AGENDA:

- 1. Elección de los miembros de Comité Electoral Universitario
- 2. Creación y funcionamiento de la Unidad de Investigación y Publicaciones de la Escuela de Postgrado
- 3. Designar al Presidente de la Comisión de la revisión del Estatuto de la UNASAM
- 4. Cambio de denominación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas.
- 5. Propuesta de creación de Escuela de Ciencias Políticas
- 6. Requisito de Grado para ejercer la labor Secretaria General
- 7. Suspensión del Artículo 73 del Estatuto el Artículo 17 del Reglamento General y los artículos 29, 36 y 130 del Reglamento de Gestión de la Programación, ejecución y Control de las Actividades Académicas, referidos al Periodo Lectivo del Semestre Académico 2021-I y 2022-II
- 8. Creación de Escuela Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCA
- 9. Incorporación como miembro al representante del PRODAC a Asamblea Universitaria
- 10. Memoria anual 2024
- 11. Creación del Centro de Investigación Minero Metalúrgico priorizando los estudios de pre - inversión

Esperamos su gentil asistencia.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
BRONCANO OSORIO Néida
Resado: FAJ 2016656039 soft
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/04/2025 21:13:37-0500

Mag. Néida Rosario Broncano Osorio
Secretaría General (e) -UNASAM

C.c.: Archivo

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, YELENA SOLEDAD MAUTINO CANO SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PROLONGACION ANTONIO RAYMONDI SIN, SECTOR COMO ALUVIONICO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.

LINDEROS: FRENTE: CON PROLONGACION ANTONIO RAYMONDI, CON: 1.78ML. DERECHA: CON BERTHA GLADYS BAYONA ONCOY EN 03 TRAMOS, TOTAL: 18.57ML. IZQUIERDA: CON MILLER VICO MELGAREJO EN 04 TRAMOS, TOTAL: 21.06ML. FONDO: CON LUIS PALACIOS ROTA CON: 8.26ML. AREA TOTAL: 113.57M2. SE EMPLAZA A LA SRN Y ANTERIOR PROPIETARIO: MARIA ARMANDA MEJIA MEJIA. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS, PROVIENE DE UN TESTIMONIO DE COMPRAVENTA N°912, DE FECHA CIERTA 07/07/1997 OTORGADO POR MARIA ARMANDA MEJIA MEJIA A FAVOR DE MIGUEL LEONCIO RAVELLO MEJIA Y YELENA SOLEDAD MAUTINO CANO, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ MAXIMO JACOME GONZALEZ, MEDIANTE UNA DONACION DE ACCIONES Y DERECHOS N° 764 DE FECHA 15/03/2025 QUE OTORGA MIGUEL LEONCIO RAVELLO MEJIA A FAVOR DE LA SOLICITANTE SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ FREDY OTAROLA PEÑARANDA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIAN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. HUARAZ, 06 DE MARZO DEL 2025.

[Firma]
FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, LUIS HUMBERTO SANCHEZ VELASQUEZ SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO JIRON SAN ANTONIO (URB. LOS ANDES), URBANIZACION ROSAS PAMPA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.

LINDEROS: FRENTE: CON JIRON SAN ANTONIO (URB. LOS ANDES), TOTAL: 28.11ML. DERECHA: CON MIRTA JUANA TREJO GARAY, PASAJE NN (MIGUEL GRAU Y CON LA ASOCIACION DE VIVIENDA ESTRELLA DE NUEVO AMANECER - CHALLHUA) EN 05 TRAMOS, TOTAL: 38.88ML. FONDO: CON ASOCIACION DE VIVIENDA ESTRELLA DE NUEVO AMANECER - CHALLHUA CON: 23.31ML. IZQUIERDA: CON ELECORO RALL, GOMEZ OSORIO EN 04 TRAMOS, TOTAL: 46.88ML. AREA TOTAL: 1168.96 M2. SE EMPLAZA A LA SRN Y ANTERIORES PROPIETARIOS: COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS ANDES N°253. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS, PROVIENE DE UNA SUBDIVISION DE LOTES EN SU LIBRO DE ACTAS QUE OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS ANDES N°253 AL SOLICITANTE, DE FECHA CIERTA 24/11/1991, SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ DIDI HUGO GOMEZ VILLAR, LA SUBDIRECCION DE REGISTRO Y CATASTRO SINABIP, MEDIANTE CERTIFICADO DE BUSQUEDA CATASTRAL N° 000652-2024, CERTIFICA QUE EL PRECIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO, ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIAN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. HUARAZ, 18 DE FEBRERO DEL 2025.

[Firma]
FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Grupo Terna detienen a distribuidores de marihuana

Medio kilo de droga fue decomisado tras operativo

En el marco de las acciones de inteligencia táctica operativa para combatir el tráfico ilícito de drogas, efectivos del Grupo Terna de la Policía Nacional del Perú –Región Policial Ancash, lograron la intervención de un sujeto en posesión de una importante cantidad de droga en el distrito de Chimbote.

La acción se desarrolló en inmediaciones de la avenida Perú, en el centro poblado Tres Cabe-

zas, donde el personal policial detectó un motor, marca Stilos, color azul, que al ser registrado reveló un paquete envuelto en cinta film conteniendo aproximadamente medio kilo de hojas y tallos secos similares a Cannabis Sativa (marihuana). Además, se encontró un celular y una billetera con un billete modelo de S/ 100 soles. El intervenido fue detenido de inmediato, y la droga, el vehículo menor

y el equipo celular fueron puestos a disposición del Área Antidrogas de la PNP Chimbote (AREAN-DRO) para las diligencias correspondientes. La Policía Nacional –Región Policial Ancash, que dirige el general PNP Antonio Loreño Beltrán, reafirma su compromiso permanente en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, protegiendo a la ciudadanía y preservando el bienestar social.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Dr. Rolando Pérez Villafane saluda avance de la educación superior en Recuay

Nueva infraestructura del IESTP fomentará desarrollo



El desarrollo del Pórtico del Callejón de Huaylas puesto que la educación es el eje fundamental para los avances de un pueblo. Indicó que ya se tiene un moderno local con equipamiento para las diversas carreras profesionales como enfermería y topografía cuyos egresados han dado mucho que hablar en el mundo entero debido a su alto grado académico en esta carrera de topografía superficial y subterránea muy usado en yacimientos mineros. Sostuvo además que es de suma importancia iniciar con las gestiones para que en un tiempo más adelante se convierta en una Universidad Tecnológica con varias carreras como Mecánica Automotriz ya que se cuenta con equipos para este rubro académico. Es más, indicó que a través de un convenio con el sector salud, los estudiantes de enfermería del Instituto podrán realizar sus prácticas profesionales en el nuevo hospital de Recuay cuya moderna infraestructura se culminará en el tiempo más breve posible.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

El abogado Rolando Pérez Villafane, natural de la provincia de Recuay, dijo que es muy halagador contar con una nueva infraestructura para el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Recuay (Ex Escuela de Minas) que acaba de inaugurarse con una inversión de más de cinco millones de soles. El hombre de leyes, felicitó a quienes han gestado esta obra de suma importancia que redundará en

el desarrollo del Pórtico del Callejón de Huaylas puesto que la educación es el eje fundamental para los avances de un pueblo. Indicó que ya se tiene un moderno local con equipamiento para las diversas carreras profesionales como enfermería y topografía cuyos egresados han dado mucho que hablar en el mundo entero debido a su alto grado académico en esta carrera de topografía

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

2º JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA SUB-ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR SEDE - HUARI

2º JUZG. INVEST. PREPARATORIA VIOL. C. MUJERES - SEDE HUARI
EXPEDIENTE : 00052-2024-27-0206-JR-PE-02
JUEZ : CARNERO AREVALO EVELYN JULISSA
ESPECIALISTA : LLASHAG FERNANDEZ JANET MAGALY
MINISTERIO PUBLICO : FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SAN MARCOS HUARI

CARPETA FISCAL : 594 2023.0
IMPUTADO : PORTILLO CANQUI HECTOR DANIEL
DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES (-)-
AGRAVIADO : DIESTRA VEGA BLANCA NOEMI

EDICTO

Ante el Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria – Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huarí: **CITA y EMPLAZA** al imputado **PORTILLO CANQUI HECTOR DANIEL** a la audiencia de control de acusación, para el día **MIÉRCOLES ONCE (11) DE JUNIO DE 2025 A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)**, a través del aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET**, con el siguiente enlace <https://meet.google.com/zdg-xtgh-gys> Bajo apercibimiento señalados en la resolución número uno de autos, en el proceso que se le sigue por el delito contra la vida el cuerpo y la salud en su modalidad de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 122º - B del Código Penal, en agravio de Blanca Noemi Diestra Vega

Huarí, 23 de abril de 2025

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE MI FERNANDO FRANCISCO SALVADOR JACOME SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO CALLE TAJAMAR LOTE 11, MANZANA 213, URBANIZACIÓN PEDREGAL ALTO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH. -----
 LINDEROS: FRENTE: CON LA CALLE TAJAMAR: 9.95 ML. DERECHA: CON EBERTH RAMIRO, LUIS ANGELES Y NILA MERCEDES PINARES GUDY Y CARMEN ANA ZANUDO RIVADENEIRA. CON: 17.17ML. IZQUIERDA: CON LUCIA LOURDES LAZARO JACOME CON: 19.89ML. FONDO: CON JORGE ANTONIO CACHA DE PAZ. CON: 18.85 ML. AREA TOTAL: 188.99 M2. -----
**SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO: RUFINO SALVADOR VILLANUEVA Y GUILLERMINA JACOME RAMIREZ DE SALVADOR. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. AREA DEL TERRENO SEGUN PARTIDA REGISTRAL N° P37909670- 17.1.60 M2. -----
 AREA DE TERRENO FISICO REAL: 188.99M2. - PERIMETRO: 87.87ML. -----
 LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----**

HUARAZ, 07 DE MARZO DEL 2025.

PREDY ROSAMON OTAZOLA PENARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz

EXPEDIENTE: 00223-2024-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Edwin Vega Fernández como Juez y Josefina Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00223-2024-0-0222-JP-FC-01**, se ha dispuesto **NOTIFIQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 07: DECLARAR** la existencia de una relación procesal válida entre las partes, consiguientemente **SANEADO** el proceso. Asimismo **RESOLUCION N° 09: DE OFICIO DECLARAR CONSENTIDA** la Resolución N° 08 (Sentencia); que declara fundada en parte la demanda; en consecuencia adquierase la autoridad de **Cosa Juzgada**; **EJECUTESE** conforme se encuentra ordenado. **OFICIESE** al Banco de la Nación de esta provincia; para la creación de cuenta de ahorros para depósito exclusivo de pensiones de alimentos.

Huacaybamba, 23 de Abril de 2025

JOSEFINA C. MIRANDA DEXTRE
 Secretaria Judicial
 Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Hospital VRG de Huaraz contará con servicio policial interno

Puesto de Atención Policial se encuentra en un ambiente del servicio de emergencia



Desde meses atrás se han suscitado una serie de incidentes en el interior del nosocomio huaracino, el personal de vigilancia poco o nada puede hacer mientras hay gente que busca la sinrazón y maltrata al personal asistencial del referido centro hospitalario de Huaraz. En ese sentido en la actuali-

dad y visto la problemática se ha llevado a cabo una importante acción de manera articulada entre la Región Policial Ancash y las autoridades del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, en cuyo interior se ha instalado un puesto de atención policial al usuario. Esta dependencia policial

que contará con presencia policial durante las 24 horas del día, está ubicada en un área del Servicio de Emergencia en donde mayormente se producen incidentes con gente que llega a atenderse en estado de ebriedad y en algunos casos hay excesos de parte de los familiares de

los pacientes que buscan atenderse. De ahora en adelante el Puesto de Atención Policial a través de sus efectivos de turno brindará atención inmediata ante el ingreso de ciudadanos involucrados en hechos delictivos, accidentes de tránsito u otras situaciones que requieran intervención poli-

cial. El coronel PNP Henry Vásquez Cárdenas, jefe de la División de Orden Público y Seguridad, destacó la importancia de contar con presencia policial permanente para facilitar la iden-

tificación, control y registro de los casos que ingresan al nosocomio por motivos relacionados a la seguridad ciudadana. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

ANEXO NOTARIAL
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J. Plaza de Armas de Yungay;

RUTH ELIZABETH VERGARA VIDAL, solicita se le emplaze y ponga en conocimiento de los titulares del predio inscrito en la Partida No. 00374221, de la Zona Registral No. VII - Sede Huaraz, a Acosta Torres Blas Félix; Mercedes Cotino Escobar Rubira; Olivera Condori Pablo Pascual; Olivera Ramirez Heriberto Pablo; Olivera Vargas Misan Enrique; Olivera Vargas Wilber August; y Pecho Silva Dióscoro Sofía Herenia, domiciliados en la Carretera Antigua Yungay, del Sector de Piquis, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los cas tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley; sobre el procedimiento que sigue de Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano denominado "Puncu Chacra", ubicado en la carretera antigua Yungay, del Sector de Piquis, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área 177.81 m2; y un perímetro de 54.65 m.L. en mérito al Art. 5, Inc. d); Art.40 Inc. e), f) y g), del D.S. No.006 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil-

Yungay, 14 de Abril de 2025.

SEGUNDO JACOME CASARDO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.A. N° 30
- YUNGAY

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, VILMA ADALESA PAUCAR MONTAÑEZ SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO AV. CENTENARIO N° 173, SECTOR CENTENARIO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ Y REGION ANCASH.

LINDEROS: FRENTE CON AV. CENTENARIO N° 873 CON: 7.00ML. DERECHA: CON BAZAN DE LA O URSINO Y FLORES SALAS YORDAN CON: 49.49ML. IZQUIERDA: CON PASAJE SANTA ROSA Y ROSALBA AURDRA HIDALGO GARCIA CON: 54.10ML. FONDO: CON CESAR SIFUENTES APARICIO CON: 8.57ML. ÁREA TOTAL: 344.70M2. SE EMPLAZA A LA SBN ANTERIOR PROPIETARIA Y TITULARES REGISTRALES: EUGENIA ADREANA HUAMAN GUILLEN. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS, EL PREDIO PROVIENE DE UNA COMPRAVENTA SIN, DE FECHA CIERTA 22/03/2010 OTORGADO POR EUGENIA ADREANA HUAMAN GUILLEN A FAVOR DE VILMA ADALESA PAUCAR MONTAÑEZ AUTORIZADO POR EL ABOGADO PALMIRO C MONTES MELJAREJO. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIAN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ.

HUARAZ, 28 DE MARZO DEL 2025.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, BETTY ASUNCION CADILLO SANCHEZ SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO JR. JOSE DE SUCRE N° 1282, SECTOR SOLEDAD BAJA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.

LINDEROS: FRENTE CON JR. JOSE DE SUCRE CON: 8.98ML. DERECHA: CON GABRIEL JESUS CADILLO SANCHEZ CON: 23.98ML. IZQUIERDA: CON CRISANTA PATRICIO MOTA CON: 23.98ML. FONDO: CON FELICITAS BLANCA ROMERO ROMERO CON: 6.19ML. ÁREA TOTAL: 142.17M2. SE EMPLAZA A LA SBN ANTERIOR PROPIETARIA Y TITULARES REGISTRALES: MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE HUARAZ, NIDIA ALEJANDRINA GIRALDO CERNA. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS, EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° P37007886 SUNARP - HUARAZ. PROVIENE DE UNA COMPRAVENTA N° 815-92, DE FECHA CIERTA 22/04/1992 OTORGADO POR MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE HUARAZ A FAVOR DE NIDIA ALEJANDRINA GIRALDO CERNA, AL FALLECIMIENTO DE SU TIA PASO HA SER PROPIETARIA LA SOLICITANTE. LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO SINABIP, MEDIANTE CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL N° 80143-2024, CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO, ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIAN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ.

HUARAZ, 24 DE ENERO DEL 2025.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, ANTONIO JULIO RODRIGUEZ TRUJILLO SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO CALLE NN - LOS PROCERES (CARRETERA HUARAZ - PURUCUTA), PREDIO JATUN JAMAC JRCA, SECTOR QUECHCAP, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.

LINDEROS: FRENTE CON LA CALLE NN - LOS PROCERES EN 17 TRAMOS, TOTAL: 429.58ML. DERECHA: CON MARCELINO MORALES NATIVIDAD EN 16 TRAMOS, TOTAL: 494.57ML. IZQUIERDA: CON IGNACIO GUERRERO PRUDENCIO Y CORPUS GRANADOS RAMIREZ EN 36 TRAMOS, TOTAL: 465.97. FONDO: CON CAMINO DE HERRADURA EN 72 TRAMOS, TOTAL: 983.60ML. ÁREA TOTAL: 192,113.01 M2. SE EMPLAZA A LA SBN Y ANTERIORES PROPIETARIOS: DELFIN RODRIGUEZ MINAYA Y LUCILA TRUJILLO DEPAZ. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS, PROVIENE DE UNA COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO, DE FECHA CIERTA 10/06/1990 OTORGADO POR SUS PADRES A FAVOR DEL SOLICITANTE, SUSCRITO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEL C.P. QUECHCAP - INDEPENDENCIA - HUARAZ, ANCASH Y MEDIANTE UNA SUCESIÓN INTESTADA INSCRITA EN LA PARTIDA N°11066943 ZONA REGISTRAL HUARAZ PASARON A SER HEREDEROS EL SOLICITANTE Y HERMANOS. LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO SINABIP, MEDIANTE CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL N° 80017-2025, CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO, ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIAN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ.

HUARAZ, 18 DE FEBRERO DEL 2025.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, PATRICIA MILAGROS CRUZ REYES SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO PROLONGACIÓN DIEGO FERRER, SECTOR BELLAMPAMPA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.

LINDEROS: FRENTE CON PROLONGACIÓN DIEGO FERRER CON: 8.20 ML. DERECHA: CON GREGORIO RAMIREZ RAMIREZ CON: 13.75 ML. IZQUIERDA: CON CESAR JORGE QUINTANA QUINTANA CON: 13.64 ML. FONDO: CON MARIANA QUIROGA HUAYCHA CON: 6.42 ML. ÁREA TOTAL: 94.15 M2. SE EMPLAZA AL TITULAR REGISTRAL: EMPRESA SCL INTERNATIONAL GROUP CO. LTDA. S.R.L. TDA REPRESENTANTE EVER FLORES SANCHEZ. SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: YANINA YUJITZA HARDO MENDOZA. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS, EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN SUNARP HUARAZ CON EL NUMERO DE PARTIDA: 07166666. PROVIENE DE UNA ESCRITURA PUBLICA DE DONACIÓN N° 0185 DE FECHA 30/01/2019 OTORGADO POR YANINA YUJITZA HARDO MENDOZA FAVOR DE LA SOLICITANTE. SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ FREDY OTAROLA PEÑARANDA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIAN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. Fredy Rolando Otarola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.

HUARAZ, 12 DE MARZO DEL 2025.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

Un cadáver es hallado en la bocatoma de la hidroeléctrica del Cañón del Pato

Las autoridades aún no logran identificar al fallecido ni determinar las causas del deceso



Un hecho trágico remeció la tranquilidad de la provincia de Huaylas cuando un cuerpo sin vida fue hallado en el

interior de las instalaciones de la bocatoma de la central hidroeléctrica del Cañón del Pato, en el distrito de Huallanca.

Hasta el momento, la identidad del fallecido no ha sido determinada, y las causas de su muerte

permanecen bajo investigación, informó el portal Caraz al Día.

El descubrimiento mo-

vilizó a los agentes del Departamento de Salvamento de Alta Montaña de la Policía Nacional del Perú (Depsam), así como a efectivos de la comisaría del Cañón del Pato y al fiscal de turno de la ciudad de Caraz. Tras llegar al lugar, las autoridades procedieron al levantamiento del cadáver y al inicio de las diligencias correspondientes.

Por ahora, las hipótesis se mantienen abiertas: no se ha descartado que se trate de un accidente, ni tampoco de un posible hecho criminal. Los investigadores se encuentran recolectando información que permita reconstruir los últimos momentos de la víctima.

La bocatoma forma parte de la central hidroeléctrica del Cañón del Pato, una instalación de gran importancia para el sistema energético de la región. Ubicada en una zona agreste y de acceso complicado, esta infraestructura se encuentra en un entorno de alta exigencia tanto natural como técnica.

El hallazgo ha causado conmoción entre los trabajadores de la planta y los vecinos de las comunidades cercanas, quienes piden una pronta identificación del cuerpo y un esclarecimiento completo del caso. Mientras tanto, la zona se mantiene bajo supervisión policial.

(P.C. – RSD Noticias).

Madre de familia es atropellada por motocicleta conducida por menor de edad

Una madre de familia fue embestida por una motocicleta que era conducida por un menor de edad. Ocurrió en la avenida Agraria, a la sítura del albergue Elvira Velasco, en la urbanización Bellamar, cuando la víctima retornaba a su casa.

María Marleny Zegarra Wenzel (58), salió despedida por el aire y cayó de manera violenta al pavimento. Según testigos, el motociclista perdió el control del vehículo y la atropelló.

La mujer herida recibió los primeros auxilios de los bomberos y de los serenos de Nuevo

Chimbote. Posteriormente fue trasladada al hospital regional para que reciba atención médica.

Policías de la comisaría Buenos Aires retuvieron al conductor de iniciales G.P.P.P. (17), quien también resultó con lesiones en sus brazos y piernas, al momento de caer de su motocicleta de placa 0605-PP.

En su defensa, el menor dijo que un automóvil y otro motociclista le cerraron el pase y no pudo esquivar a María Zegarra.

(Chimbote Noticias)



Orgullo Huarino: el pequeño Lionel Asencios Vargas debuta como narrador aficionado con tan solo 12 años



¡Buenas noticias que llenan de alegría y esperanza a nuestra comunidad! El día de ayer, el joven Lionel Asencios Vargas, de apenas 12 años, dio sus primeros pasos como narrador aficionado, demostrando un talento innato que emocionó a todos los presentes.

Con una voz llena de entusiasmo y carisma, Lioness logró captar la atención del público durante una transmisión especial, compartiendo

micrófonos nada menos que con el comentarista huaracino Brandon Norabuena. La experiencia fue tan enriquecedora como inspiradora, marcando el inicio de lo que promete ser una brillante trayectoria en el mundo de la narración deportiva.

Familiares, amigos y oyentes no tardaron en expresar sus felicitaciones y admiración por el pequeño, quien, a su corta edad, ya muest-

ra pasión, seguridad y un profundo amor por el deporte y la comunicación.

“Es emocionante ver a un niño con tanto entusiasmo y talento. Tiene un gran futuro por delante”, comentó Norabuena tras la transmisión.

Desde aquí, enviamos un enorme reconocimiento a Lioness por su valentía, energía y dedicación. ¡Que este sea solo el comienzo de muchos éxitos más!

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

Convocatoria para el “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS, PARA EL CABLEADO DE RED DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA PROVINCIA DE YUNGAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04 Y 05, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de abril de 2025.
Consultas y Observaciones:	del 25 al 28 de abril de 2025.
Correo: logisticasjian@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. Excepto sábado y domingo
Presentación de ofertas:	del 25 al 28 de abril de 2025, el último día Hasta las 04:59 pm, incluyendo sábado y domingo

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

EDICTO JUDICIAL

Por ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald San Luis, del Departamento de Ancash, que despacha la señora Juez Dra. HILDA MARIA HINOSTROZA HUERTA asistido por el secretario judicial David Alexander Domínguez Izquierdo, en el Expediente N° 00028-2025-0-0215-JP-CI-01, cuyo resumen es Resolución N° 1 AUTOS VISTOS; (parte pertinente), se resuelve: ADMITIR a trámite la demanda de inscripción de Partida de Nacimiento interpuesta por BENJAMIN ALIPIO CASTRO ASENCIOS a fin de que se inscriba la partida de nacimiento de quien en vida fue su señor padre BENJAMIN CASTRO IZQUIERDO, tramitándose en la vía No Contencioso.

San Luis, 24 de abril del 2025.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ PAULINA ALVARADO LUNA Y ANDREA SALVADOR MOLINA SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO CALLE BELLA VISTA S/N, SECTOR SHANCAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON CALLE BELLA VISTA CON 02 TRAMOS TOTAL: 12.62ML. DERECHA: CON SERNNLY ARMAS MANUEL LUDOVICO CON: 16.14ML. IZQUIERDA: CON ANDRACE CASTILLO GRACIELA MARTINA CON: 9.88ML. FONDO: CON CHENCHAY CARRIÓN VICTORIA JULIA CON 02 TRAMOS. TOTAL: 11.57ML. ÁREA TOTAL: 115.09M2. SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES: ELEUTERIO MAGUÑA NIEVES Y DIONICIA GÓMEZ FERNÁNDEZ DE MAGUÑA SE NOTIFICA A LOS SOLICITANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS. EL PRECIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11067479 SUNARP - HUARAZ. PROVIENE DE UN TESTIMONIO DE COMPRAVENTA N° 187, DE FECHA CIERTA 09/04/2000 OTORGADO POR ELEUTERIO MAGUÑA NIEVES Y DIONICIA GÓMEZ FERNÁNDEZ DE MAGUÑA A FAVOR DE CECILIA LINA HUAMAN SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ REGULO VALERIO. AL FALLECIMIENTO DE ELLA MEDIANTE UNA SUCESION INTESTADA PASARON HA SER HEREDEROS SUS HIJOS CEFERINO Y PAULINA ALVARADO LUNA INSCRITO EN PARTIDA N° 11313891 SUNARP - HUARAZ, POSTERIORMENTE SIGUE LA SUCESION INTESTADA DE CEFERINO ALVARADO LUNA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11330067 SUNARP - HUARAZ, LA CUAL PASA COMO HEREDERA SU CONYUGE ANDREA SALVADOR MOLINA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIAN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ.

HUARAZ, 21 DE MARZO DEL 2025.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ ISABEL CUEVA SANCHEZ SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO JRJCA, SECTOR PUNCU, DISTRITO DE JANGAS, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON EL JR. ICA. CON: 6.86ML. DERECHA: CON NORMA YOLANDA HUAMALJANO CUEVA. CON: 36.09ML. IZQUIERDA: CON ANTONIO ROMERO MONTORO CON: 30.00 ML. FONDO: CON FACUNDA CUEVA SANCHEZ CON: 6.60ML. ÁREA TOTAL: 209.14 M2. SE EMPLAZA A LA SRN Y ANTERIORES PROPIETARIOS: JULIA SANCHEZ ROSAS SE NOTIFICA A LOS SOLICITANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO. DE FECHA CIERTA 28/03/1997 OTORGADO POR JULIA SANCHEZ ROSAS A FAVOR DE LA SOLICITANTE. SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ CARLOS YSLA GUANILLO, DEMOSTRANDO MAS DE 10 AÑOS DE POSESIÓN. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIAN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ.

HUARAZ, 19 DE MARZO DEL 2025.

La Unión se corona campeón de la liga distrital de Araya

En un vibrante encuentro, el representativo La Unión se consagró campeón de la Liga Distrital de Araya tras vencer por 3 a 2 al equipo Atlético Cosmos, en el partido definitorio del campeonato denominado Nemecio Torres.

Con este triunfo, el equipo blanco se llevó el título arayino y aseguró su pase

a la Etapa Provincial de la Copa Perú 2025. El segundo cupo fue otorgado a Unión Purmacana, que finalizó en la segunda posición de la tabla.

La ceremonia de clausura contó con la presencia del dirigente deportivo Soonye Malpica y del presidente de la Liga Provincial de Fútbol de Barranca, Humberto

Chunga, quienes felicitaron a los equipos clasificados y resaltaron el buen nivel mostrado durante el torneo.

La afición de Araya celebró una jornada llena de emociones, demostrando que el fútbol distrital sigue siendo semillero de pasión y talento.



El alma de Cajatambo florece en sus mujeres: un corazón que siente, comparte e inspira



Para ella, los sentimientos son un tesoro invaluable, notas musicales que enriquecen la sinfonía de la vida, pinceladas que añaden fuerza, dramatismo y profundidad a la paleta de colores que dan forma

a la familia y su compromiso con la comunidad, construye un futuro mejor para las nuevas generaciones.

Honramos a la mujer cajatambina por su coraje, su sabiduría y su espíritu indomable. Celebramos su ca-

pacidad de amar, de perdonar y de construir puentes. Reconocemos su papel fundamental en la preservación de nuestras tradiciones, en la promoción de nuestra cultura y en la defensa de nuestros valores.

En cada mujer cajatambina late el corazón de nuestra tierra. En cada una de sus miradas se refleja la belleza de nuestros paisajes. En cada una de sus palabras se escucha la voz de nuestros antepasados. La mujer cajatambina es el alma de Cajatambo, un tesoro que debemos proteger y valorar siempre.

Lanzamiento del plan lector 2025, el cual lleva por título

"Brechtianos: Futuros ciudadanos con pensamiento crítico"

Nuestro compromiso es seguir implementando de

manera articulada en todas las áreas, promoviendo el desarrollo del hábito lector, la comprensión crítica y el pensamiento reflexivo en

nuestros estudiantes.

Contamos con el compromiso de todos los docentes de la institución educativa.



Capturan a sujeto que asesinó a su abuelo para robarle 20 mil soles



Tras intensas investigaciones, agentes del Departamento de Investigación Criminal capturaron a Johann Daniel Berrospi Espinoza, principal sospechoso del asesinato del conocido poblador Abelardo Espinoza Fritas, conocido como "Bicho", hecho ocurrido el pasado 13 de abril en el centro poblado de Huancapom, provincia de Cajatambo.

El Coronel Jefe de la División Policial de Barranca

Francisco Wyngart Ferruzo, quien dispuso el despliegue de un equipo especializado para dar con el paradero del autor del crimen. Las pesquisas permitieron identificar al nieto de la víctima como el presunto responsable, quien habría asesinado a su abuelo para apropiarse de 20 mil soles que este tenía guardados.

Durante el operativo de captura, Johann Berrospi fue encontrado portando un arma de fuego con municio-

nes, lo que evidenciaría su peligrosidad y la posible intención de resistirse a la intervención policial.

El detenido será puesto a disposición del Ministerio Público, acusado por el delito de homicidio calificado, en un caso que ha conmocionado profundamente a la población de Cajatambo por la violencia y el vínculo familiar entre víctima y agresor.

23 de abril: día mundial del libro y de los derechos de autor

El 23 de abril se celebra el Día Mundial del Libro y de los Derechos de Autor, decretado por la UNESCO con el objetivo de fomentar la lectura, además de dar a conocer el derecho de la propiedad intelectual para el autor de su propia obra literaria.

El Día Mundial del Libro, tuvo su origen el día 15 de noviembre del año 1995 como una manera de rendir un homenaje a grandes escritores universales como Miguel de Cervantes, Garcilaso de la Vega, Williams Shakespeare, entre otros.

Fue a través de la UNESCO que se decretó el día 23 de abril ya que en esa fecha se celebra el natalicio o muerte de estos ilustres personajes de la literatura.

Esto se logró gracias a la

colaboración de la Unión Internacional de Editores y cuyo fin fue, no solo fomentar la cultura y las letras en el mundo, sino también, buscar una manera de proteger la propiedad del derecho de autor.

A partir de esta fecha, se busca rendir un homenaje universal a los libros y autores, así como fomentar y descubrir el placer de la lectura, valorar todo el aporte cultural y el legado de los grandes escritores tanto del pasado como del presente.

Los derechos de autor, se refieren a un conjunto de principios y normas jurídicas que establecen los derechos morales, patrimoniales y universales que tienen todos los autores y escritores de obras literarias, científicas, musicales, artísticas o de carácter

didáctico. Está considerado como uno de los derechos humanos fundamentales en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los libros son fuente inagotable de sabiduría, que ayudan al hombre a transformar su mundo interior y exterior. Los libros son herramientas para la apertura hacia nuevos conocimientos y valiosos recursos que ayudan en el desarrollo de la creatividad y de las capacidades cognitivas de los niños.

Un cordial saludo a todos nuestros escritores del Perú, de mi NORte Chico y de quienes pertenecen a la ASOCIACIÓN DE ESCRITORES ANCASHINOS (AEA) y la ASOCIACIÓN DE ESCRITORES BOLOGNESINOS (AEB).



Sigue la odisea de pacientes para lograr cita médica en hospital de Barranca..!!!



Pacientes del Hospital de Barranca se enfrentan a largas colas desde la noche anterior para obtener un turno y algunos no logran hallar turno. En preocupante el escenario que refleja las dificultades en el acceso a la atención médica en la región, pacientes del Hospital de Barranca han reportado que deben realizar largas colas desde las diez de la noche del día anterior para lograr obtener un turno para citas médicas. Esta situación ha generado gran malestar entre los pacientes, quienes se ven obligados a esperar duran-

te horas bajo las condiciones climáticas adversas y en una zona considerada insegura. La situación es particularmente difícil para aquellos pacientes que provienen de zonas rurales, quienes deben viajar largas distancias para llegar al hospital y luego enfrentar la espera prolongada. La exposición prolongada a la intemperie y la inseguridad en la zona representan riesgos significativos para la salud y la seguridad de los pacientes. El consejero regional Ronald Soberón se acercó hasta el frontis del hospital en horas de la madru-

gada para verificar in situ la situación que viven los pacientes día a día. La visita del consejero regional busca llamar la atención sobre la necesidad de implementar soluciones efectivas que mejoren el acceso a la atención médica y reduzcan las barreras que enfrentan los pacientes. El pedido al director ejecutivo Dr. Jorge Luis Ruiz Prieto y su gestión es mejorar la gestión de turnos y la atención médica en el Hospital de Barranca, garantizando un acceso más eficiente y seguro para todos los pacientes.

Cae banda “Los rápidos y furiosos del Norte” implicada en robo de carga en Paramonga



El Equipo Especial de la División de Investigación de Alta Complejidad (DIVIAC) logró la intervención y detención de integrantes de la banda criminal denominada “Los Rápidos y Furiosos del Norte Chico”, quienes estarían involucrados en el delito contra el patrimonio – robo agravado, tras interceptar un vehículo semirremolque que transportaba

productos perecibles valorizados en aproximadamente 80 mil soles. El hecho ocurrió en la carretera Panamericana Norte, a la altura del sector Fortaleza, en Paramonga, Luego de labores de inteligencia, parte de la mercadería robada fue hallada en un descampado utilizado como caleta y también en un inmueble ubicado en la

calle Los Claveles N° 08, en el centro poblado Experimento, propiedad de uno de los intervenidos. Los detenidos fueron identificados como Daniel Alfredo Carrión Chávez (a) “Piraña”, Paul Christian Collantes Leyva (a) “Bigote” y Matilde Patricia La Rosa Holguín (a) “La China”.

Detienen a sujeto con orden de captura por robo agravado en operativo “Impacto 2025” - Barranca

Durante un operativo ejecutado por la DUE UNEME, en el marco de la estrategia “Impacto 2025”, se logró la captura de Luis Gomer Morales Quintana (31), quien presentaba requisito vigente por el delito de robo agravado, solicitado por el Juzgado Penal Colegiado de Huaura.

La intervención fue posible gracias al despliegue de operativos intensivos en distintos puntos de la provincia de Barranca, bajo el liderazgo del Coronel PNP Francisco Wyn-gert Ferruzo, actual jefe de la División Policial de Barranca.



Saludan por su cumpleaños a Lic. Eddie Jara Salazar

Hoy extendemos un cordial saludo al Lic. Eddie Jara Salazar, excalde provincial y reconocido docente, al conmemorarse un año más de su natalicio.

Ciudadanos de Barranca, así como colegas y amistades, recuerdan con aprecio su labor en la I.E. Ventura Ccalamaqui, institución en la que contribuyó significativamente

a la formación de jóvenes de la provincia. En esta fecha especial, le deseamos bienestar, salud y éxitos en sus proyectos personales y profesionales.





Regalo de bienvenida: Universitario goleó 6-0 a UTC en el regreso de Fossati



Por la décima jornada del Torneo Apertura, Universitario goleó por 6-0 a UTC en el Estadio Monumental para mantenerse

en la cima del campeonato en el regreso de Jorge Fossati al banquillo merengue.

El elenco cajamarquino casi sorprende en el inicio con un ataque de Ramírez que terminó en un fuerte disparo, pero que Britos supo atajar. Vélez respondió casi inmediatamente para el cuadro crema, pero no pudo definir bien.

Con el pasar de los minutos, la 'U' se fue acomodando mejor en el campo y empezó a llegar con más peligro. Así, a los 33', Di Benedetto apareció por el segundo palo para empujar el balón tras un cabezazo en el área para romper el cero y darle la ventaja al conjunto merengue.

Antes del descanso, Uni-

versitario repitió la fórmula. Esta vez, Riveros ganó en el área tras un córner para anotar de cabeza y aumentar la ventaja para dar más tranquilidad.

El elenco crema no desaceleró en el complemento, y a los 50' apareció Valera para pescar otro centro con su pierna izquierda y ponerle tono de goleada al partido.

En una ráfaga de goles, Concha a los 54' con un disparo de fuera del área anotó el cuarto y Flores con una definición dentro del área a los 57' se encargó de poner el quinto.

Costa ganó un penal

tras meterse al área de UTC, Churín tomó el balón y no desaprovechó la

chance para sumarse a la lista de goleadores y cerrar la cuenta. (Ovación)



¡No sueltan la punta! Universitario, Alianza y Cristal siguen mandando en la Liga Femenina

Se bajó el telón de la quinta fecha de la Liga Femenina de Fútbol y hasta tres equipos (Universitario, Alianza Lima y Sporting Cristal) continúan con puntaje perfecto y lideran la tabla de posiciones.

Mientras que las cremas no tuvieron piedad y golearon 6-0 a Defensores del Ilucán, en Campo Mar, las blanquiazules también hicieron su tarea y superaron por 3-0 a Real Áncash en la altura de Huaraz.

Se bajó el telón de la quinta fecha de la Liga Femenina de Fútbol y hasta tres equipos (Universitario, Alianza Lima y Sporting Cristal) continúan con puntaje perfecto y lideran la tabla de posiciones.

Mientras que las cremas no tuvieron piedad y golearon 6-0 a Defensores del Ilucán, en Campo Mar, las blanquiazules también hicieron su tarea y superaron por 3-0 a Real Áncash en la altura

de Huaraz.

En la parte más baja de la tabla de posiciones se ubican UNSAAC y la U. César Vallejo que, en estas cinco primeras fechas, solo han acumulado dos puntos cada uno.

RESULTADOS:

- César Vallejo 0-0 UNSAAC
- Sporting Cristal 2-0 Carlos Mannucci
- Universitario 6-0 Defensores del Ilucán



- Melgar 1-1 Biavo FC
- FC Killas 2-0 Flamen-

go FBC
- Real Áncash 0-3

Alianza Lima. (Ovación)

¡Pegó primero! Alianza Lima venció a San Martín en la semifinal de ida



El conjunto de Alianza Lima dio el primer paso rumbo a la final de la Liga Peruana de Vóley 2025 tras derrotar por 3 sets a 1 a San Martín en el encuentro de ida de las semifinales.

En cotejo disputado en el Polideportivo de Villa El Salvador, las íntimas superaron a las

'Santas' con parciales: 25-21, 20-25, 25-13 y 25-18, logrando pegar primero en la serie.

Las vigentes campeonas no dejaron que su rival se recupere pese a que las de Santa Anita se quedaron con el segundo set, por lo que recuperaron el dominio del partido y se impusie-

ron en el tercer y cuarto set sellando la victoria.

El próximo sábado se jugará la semifinal de vuelta con lo que las blanquiazules buscarán sellar su pase a la final de la Liga Peruana de Vóley 2025, en caso de que gane San Martín, se jugará un tercer encuentro. (Ovación)